

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.612

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre. 7

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DE HIGIENE

Las falsificaciones de las harinas de trigo y manera de reconocerlas.

Nunca he pensado, ni siquiera accidentalmente ocupé mis escasos conocimientos en la difícil tarea de escribir para el público.

Excitado por esa justísima y humanitaria orden dada por el que recientemente ha sido nuestro celoso alcalde interino D. José Fernández Jiménez, para que sean reconocidas las harinas que se destinan al consumo en esta capital, me he decidido á dar á la publicidad este trabajo, esperando que los lectores del DIARIO me dispensarán mi atrevimiento en gracia á la buena intención que me guía.

El objeto de estas líneas se reduce á dar á conocer las adulteraciones que se cometen en las harinas de trigo, medios de que se vale la ciencia para sorprender estos fraudes y para que sean conocidas de todos las patrañas de esos traficantes de mala fé, que atropellando leyes y desafiando vidas, atentan contra la salud de miles de sus semejantes, movidos sólo por el afán del lucro.

Acaso en otro tiempo no me hubiese ocupado en cuestión tan laboriosa como intrincada para mí, pero arrastrado por el proceder laudable del señor Fernández Jiménez, voy á contribuir con mi grano de arena á la excelente y humanitaria obra que con aplauso de todo el vecindario ha emprendido.

Creo haberme desviado un tanto del objeto principal que me propuse; por consiguiente, entrando en materia, diré: que las adulteraciones que pueden hacerse de las harinas de trigo las podemos dividir en dos: 1.ª Adulteraciones por adición de materias minerales, y 2.ª Adulteraciones por la adición de fécula de patata y harinas extrañas. Estos fraudes se sorprenden de dos maneras: macroscópicamente y microscópicamente. Esto es, á simple vista y con medios amplificantes.

Entre las sustancias minerales con que se adultera la harina de trigo, tenemos el carbonato de sosa, de magnesia, de sulfato de cal (yeso), de varita, lacreta, cal, porcelana molida y el alúmen, etc. Estas adulteraciones, que son muy burdas, se sorprenden fácilmente por la cantidad de cenizas que deja la harina después de sometida á la cremación. Esta proporción de la cantidad de ceniza en las harinas que no tienen materias extrañas corresponde á las que no son muy blancas de 0'5 á 0'6 por 100 y á las blancas de 8 á 9 id. Y así es que toda harina blanca en que pase de esta cifra la cantidad de su ceniza; se encuentra adulterada, y haciendo un examen cualitativo arrojará esta ó la otra sustancia, según la que se haya empleado para cometer el fraude. Para averiguar con exactitud la cantidad de cenizas en una harina dada hay un método tan sencillo como ingenioso, que es el siguiente: el horno que lleva el nombre de su inventor (Mufla) se pone al rojo oscuro y se introduce en su interior una cápsula de platino que antes haya sido tarada y cuando la harina que se eche en dicha cápsula, que serán 5 gramos, se quemé y haya dejado un residuo voluminoso y carbonizado, en este momento se aumenta la temperatura del horno hasta el rojo cereza y quemando el residuo anterior, dejará unas cenizas blancas y fundidas, y una vez que se hayan enfriado se pesan y si corresponden estas á la proporción que ya hemos establecido, no habrá falsificación y si cuando pasen estas de lo ya expuesto.

Para conocer las adulteraciones de las harinas de trigo por la adición de fécula de patata y harinas extrañas, á más de emplear el microscopio tenemos que hacer un paralelo entre la forma que presentan los granos y la que tienen los del almidón de trigo. Mientras que en la fécula aparecen gruesos y de

forma ovoidal é irregulares, en el almidón de trigo tienen la forma esférica, son menos voluminosos y de dimensiones desiguales entre sí.

Cuando se comete el fraude con la harina de maíz, debe tenerse en cuenta que esta gramínea dará al microscopio la forma de los granos de su almidón, poliédrica y de más pequeñas dimensiones que en el trigo.

Si la adulteración está hecha con la harina de arroz, también presenta en su almidón los granos de forma poliédrica; pero de mucho más pequeñas dimensiones que en el maíz. También se cometen falsificaciones con el producto de las molturaciones de las judías. Estas presentan al microscopio los granos de su almidón en forma elíptica; algo irregulares, menos gruesos que los granos de la fécula y más que los del almidón de trigo.

Para conocer si las harinas están adulteradas con las de judías, se procederá de este modo: se humedecerá con agua el interior de una cápsula de unos once centímetros de diámetro y se embadurnarán sus paredes con uno ó dos gramos de la harina que se desee analizar, excepto el fondo de la cápsula. En el interior de la misma se introducirá otra cápsula más pequeña que contenga ácido nítrico (agua fuerte); se cubre todo con un disco ó rodaja de vidrio, y se le somete á una temperatura elevada, que bien puede ser en el horno de Mufla, sin que el ácido llegue á la ebullición. En este momento tomará la harina un tinte amarillento, excepto en el borde superior de la cápsula que se mantendrá blanca. Hecho esto, la cápsula del ácido será reemplazada por otra que contenga amoníaco y expuesto todo esto al aire, tomará una coloración roja aunque no contenga la harina falsificada nada más que la ínfima cantidad de un 4 por 100 de harina de judías. El mismo método se seguirá para averiguar la cantidad de harina de arvejas, dando esta la misma coloración.

Podríamos completar este estudio exponiendo los caracteres de la estructura íntima de cada una de las partes de que se compone el grano de trigo; pero esto no añade nada á lo ya dicho para descubrir las falsificaciones que se cometen.

Creo con lo expuesto haber cumplido lo que prometí en el epígrafe que encabeza estas líneas; si no lo he conseguido, cúlpease á mi pobre inteligencia y falta de conocimientos en el asunto que he tratado de desarrollar. Si he tenido algún atrevimiento en el decir, mi buena intención por una parte y el deseo de hacer un bien por otra, me absolverán de las faltas que haya podido cometer.

No sólo he deseado hacer un bien sino que creo haberlo hecho; pues este humilde como pobre trabajo sin méritos algunos ¿quién sabe si será causa estimulante para que inteligencias privilegiadas que atesoran amplios conocimientos, extendiéndose por las regiones del saber, despejen las tinieblas en que estamos y completen la obra trascendental que nos hemos propuesto iniciar en este trabajo?

Si los que atentan contra la salud del vecindario creen que la administración de una colectividad puede seguir haciéndose por los moldes antiguos que aún hoy hay trazados, están en un error; ya no se administra un pueblo por medio del estudiado discurso nutrido de palabras huecas y rimbombantes, perfumado con esa esencia ficticia tan momentánea como ilusoria.

Ha llegado la hora de abandonar estos sistemas que nunca tuvieron otro resultado que el desbarajuste, la degradación ante otros pueblos y entre nosotros la ruina. ¿No ha llegado el momento de que se haga algo práctico y equitativo? ¿No tiene bastante esta sufrida y decrepita humanidad con sus enemigos naturales, esos ejércitos numerosos de microorganismos que siempre es-

tán acechando una ocasión propicia para elaborar sus mortíferas toxinas en nuestros organismos y esa pléyade de agentes cósmicos cuya tendencia es aniquilarnos? ¿No basta también con nuestros padecimientos morales y con ese movimiento en que está nuestro cerebro continuamente, por esa lucha por la existencia origen de una vida tan cara como exigente?

¿No es suficiente el exceso de trabajo tanto físico para aquel que tiene que producir fuerza muscular, como el abuso ó exceso del trabajo mental (intelectual y moral)? Pues si á esto se agrega una alimentación deficiente, poco asimilable y nociva por las sustancias que entran en su composición, ¿qué más queremos para que una generación se esquilme y no pueda contar más que individuos entecos y raquíticos?

Si no defendemos nuestro organismo de tantos enemigos, sucederá lo que á una plaza sin murallas, sin máquinas de guerra, ni ejército que la defiendan y maneje, que el enemigo entrará triunfante sin resistencia, para arrasarlo todo y producir el estermio.

¿Quién nos proporciona estas defensas? La Higiene, tan caritativa como desinteresada, que no solamente nos evita sino que nos cura nuestras enfermedades.

Todos los higienistas lo han dicho. Para tener un pueblo intelectual y fuerte es menester que no esté enfermo, es preciso que coma y compense el trabajo y la desnutrición, pues de lo contrario ¿para qué se quieren las ciencias, artes, industrias, comercio y todas las fuentes de riqueza de un pueblo si este se encuentra enfermo? ¿Quién habrá de estar enfermo para el trabajo? ¿Quién no ha estado enfermo? ¿Pues cuando ha tenido que producir fuerza ó resolver algún problema ha experimentado esa satisfacción como cuando se ha encontrado en completa salud? No. Pues volvamos a oración por pasiva y tendremos un pueblo sabio, vigoroso y fuerte, capaz de luchar y medir sus conocimientos y fuerzas con aquellos más intelectuales y potentes. Por ese camino es por donde vendrá esa tan cacareada regeneración de este pueblo neurótico y hambriento.

En artículos siguientes nos ocuparemos de otras adulteraciones de sustancias alimenticias.

LUIS MARTÍNEZ Y MEGÍAS.
Veterinario.

Córdoba, Septiembre 1902.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Las Juntas de primera enseñanza

La *Gaceta* publica un Real decreto reorganizando las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza.

Preámbulo y parte dispositiva son de gran extensión, por lo cual nos limitamos á publicar un extracto de la segunda:

«Artículo 1.º El gobierno y vigilancia de la primera enseñanza en las provincias estará á cargo de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y en los términos municipales, á cargo de las Juntas locales de primera enseñanza. Subsistirán las Juntas locales de Madrid y Barcelona, y se regirán por legislación especial que se dicte, determinando su organización y atribuciones.

En las capitales de provincia, las Juntas provinciales tendrán las atribuciones de las locales, quedando disueltas éstas. El alcalde de la capital será vocal nato de la Junta provincial.

Art. 2.º Para auxiliar á las Juntas provinciales en el desempeño de su misión, se establece en cada capital de provincia una Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo jefe y personal serán los actuales secretarios y personal administrativo de dichas Juntas.

Art 3.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán:

Del gobernador civil de la provincia, presidente nato de las mismas.

Del alcalde-presidente del Ayuntamiento de la capital.

Del juez de primera instancia.

Del director del Instituto.

Del director de la Escuela Normal superior de Maestros, donde la hubiere.

De la directora de la Escuela Normal de maestras.

Del arquitecto provincial.

Del inspector de primera enseñanza.

De un eclesiástico, delegado del diocesano.

De un individuo de la Comisión provincial y de otro del Ayuntamiento de la capital.

Del subdelegado de Medicina que resida en la capital, y en su defecto, un médico nombrado á propuesta en terna de la Academia de Medicina de la capital en que la hubiere, ó del Colegio Médico de la provincia.

De tres padres de familia; y

De dos madres de familia.

Será secretario de la Junta con voz, pero sin voto, el jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes. En ausencia y enfermedades le sustituirá el oficial de Secretaría.

Art. 4.º Los vocales representantes de la Diputación y del Ayuntamiento serán nombrados por el Gobierno, á propuesta en terna, que formarán las Corporaciones respectivas.

En las capitales de provincia donde residieren dos ó más subdelegados de Medicina, será elegido uno de ellos por el ministerio, de la propuesta justificada en lista que remita el gobernador.

Los vocales que en concepto de padres ó madres de familia han de formar parte de la Junta provincial serán nombrados por el Gobierno de entre los propuestos en lista por los gobernadores civiles, quienes al hacer la propuesta manifestarán las condiciones de edad, estado y profesión de cada uno.

El resto del art. 4.º y los siguientes, hasta el 14 inclusive, se refieren á la manera de funcionar la Junta, modo de celebrar sus sesiones y obligaciones de sus presidentes y vocales de las mismas.

Corresponde á las Juntas provinciales, entre otras obligaciones:

Vigilar y propagar la enseñanza y velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, Reales órdenes y reglamentos que la regulen.

Informar al Gobierno en los casos previstos en la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y en cuantos asuntos fueren consultados por el ministerio ó por el rectorado correspondiente.

Proponer las mejoras y reformas convenientes al progreso de la enseñanza; para ello redactará una memoria, que se remitirá á la Subsecretaría del ministerio en el mes de Diciembre de cada año.

Esta Memoria, que será redactada por una Comisión especial que de su seno designará la Junta, deberá contener, entre otros, los siguientes datos: a) población escolar en las distintas localidades y asistencia media á las escuelas; b) resultados de la enseñanza; c) variaciones en el personal docente; d) estado actual de los edificios y reformas que en cada uno de ellos deban introducirse; e) material de enseñanza; f) deficiencias generales observadas y medios que consideren convenientes para corregirlas; g) establecimientos públicos de enseñanza no oficial y asistencia media á los mismos.

Acordar las visitas extraordinarias que estimen necesarias, sin perjuicio de las que la Superioridad ordena. En ambos casos, esto es, cuando la Junta provincial lo acuerde ó el ministerio ó el Rectorado ordenen al inspector una visita extraordinaria, éste hará á la vez la ordinaria á las demás escuelas de la localidad, la cuales serán excluidas del

itinerario que para la visita ordinaria se encuentre previamente establecido. Terminada que sea la visita extraordinaria, pondrá en conocimiento de la autoridad que la ordenó el resultado de ella.

(CONCLUIRÁ)



EL GENERAL BAGRATION

12 de Septiembre.

Pedro Ivanovitch Bagration nació para soldado, y fué soldado valiente, entendido y afortunado, no obstante haber tenido la desgracia de morir en 12 de Septiembre de 1812, á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Borodino.

Era hijo de una ilustre familia de Georgia, y muy joven abrazó la carrera de las armas, dando comienzo en el Cáucaso la serie de hazañas que duraron el resto de su existencia.

Peleó en los asaltos de Ochakov y Praga (Polonia), y de su comportamiento en estos y otros hechos de armas da idea el dato de que en 1798, á los treinta y tres años, era ya mayor general.

Figuró en el ejército ruso que, al mando del general Suvarov, peleó en Italia y Suiza, distinguiéndose en Lecoc, donde recibió grave herida, Trevia y Novi, en el paso de San Gotardo y en el puente del Diabolo.

En 1805 pasó á Austria, mandando la retaguardia de Kontonsor; en Kollabrun hizo valerosamente frente, con solo 6.000 hombres, al respetable cuerpo de ejército mandado por el príncipe Murat, coronando sus heroicas hazañas de aquel año con la famosa protección que hizo al ejército ruso en su retirada en Austerlitz, al que libró con sus acertadas disposiciones de sufrir tremendo descalabro.

También tomó parte en la campaña de 1806 á 1807, hallándose en las batallas de Eylau, Heilsberg y Friedland; en 1808, al estallar la guerra ruso-sueca, se trasladó á Suecia, y como general en jefe concurrió á la conquista de Finlandia, y en 1809 se apoderó de Ismailla y Braila.

La invasión de Rusia por Napoleón en 1812, aumentó sus laureles, primeramente rechazando, al frente del ejército del Oeste, al rey Westfalia en la batalla de Mir, y por último recibiendo gloriosa muerte en la de Borodino.

HERNANDO DE ACEVEDO.

TORMENTA EN OBEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A las 19 próximamente del 7 del actual descargó una horrible tormenta en el término municipal de esta villa, en dirección S. á N. que duró unos tres cuartos de hora, cayendo piedras del tamaño de nueces en abundancia y ocasionando pérdidas de tal consideración en toda clase de arboleda y huertas que muchos propietarios han visto desaparecer por completo las cosechas y destruidos los árboles, calculándose los perjuicios en más de 15.000 duros. En muchos predios de olivos, cuya cosecha era abundantísima, sobre todo los que confinan con el riachuelo Guadalbarbo, en la parte Sur de esta localidad y Norte del Curra, no solo se ha perdido la cosecha próxima sino las sucesivas por el desprendimiento general de tallos y hojas.

Por fortuna no ha sucedido ninguna desgracia personal.

Precios de los granos y saldos en este mercado.
Trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 6; avena, á 5'50; habas, á 10'50; garbanzos, de 20 á 27'50; buenos en tamaño y calidad. Mucha demanda. Duros, á 17; Aceite, á 8'25, y en alza, exportándose á varios puntos diariamente de 1.200 á 1.500 arrobas.

8-9-1902.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Los hurtos de frutos de toda clase que con harta y censurable frecuencia vienen cometidos en las fincas de este término municipal obligan á mi autoridad á poner en práctica cuantas medidas tiendan á impedir su producción amparando el derecho de los propietarios perjudicados y evitando las constantes y justificadas reclamaciones que tales abusos originen.

Córdoba 10 de Septiembre de 1902.
—Jaime Aparicio.

GACETA DEL 10.—Gracia y Justicia.
—Real orden disponiendo que durante la ausencia del señor subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones el señor director general de los Registros.

Taurina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval al capitán de navío de primera clase don José María Jiménez y Franco.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Real orden relativa al mejor cumplimiento y aplicación de los reglamentos orgánicos de la Administración central y provincial, el de la Inspección general de la Hacienda pública y el de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Dirección de Contribuciones.—Rectificación al estado de repartimiento de la riqueza urbana publicado en la Gaceta del día 7 del actual.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la jubilación del secretario del Ayuntamiento de Vilaboa.

Instrucción pública.—Real decreto reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública y disolviendo las locales en las capitales de provincia, exceptuando las de Madrid y Barcelona.

BOLETIN del 10.—Gobierno civil.—Circular resolviendo las consultas de varios Ayuntamientos sobre si deben incluir en sus presupuestos las consignaciones para todos los gastos de primera enseñanza.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para la liquidación de los suministros hechos por los pueblos á la tropa y guardia civil.

Escuela Normal de Maestras.—Anuncio de matrículas gratuitas.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Mayo último. Anuncios de tener expuesto al público el de Córdoba el proyecto de alineación de la calle Saravias; el de Rute el padrón industrial y el de Belmez el proyecto de varias transferencias de crédito. Idem de haberse aparecido en el término de Almodóvar del Río un cerdo sin dueño conocido. Idem de la subasta que celebrará el de Almedinilla el día 16 del mes actual para arrendar el impuesto de consumos. Idem de la vacante de la plaza de médico titular de Valsequillo.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando á José Lara Reina y Juan Crispillo Fuentes; del de Pozoblanco á Manuel Gisbert Herrera; del de Fuente de Cantos á Adolfo Vila Barborá; del de Montilla á Diego Moreno Gómez; del de Córdoba á los parientes más cercanos de Alfonso Andrés Soria y del de Aguilár á tres hombres que el 23 de Junio último sorprendieron y robaron á Juan de la Cruz Algar Ruiz, en aquel término, y también asaltaron y robaron el lagar del «Pintado».

EN DEFENSA DEL ALCOHOL VÍNICO

La Cámara agrícola de Jumilla ha dirigido una circular á los vinicultores y fabricantes de alcohol vínico.

En ella se pinta la triste situación de aquéllos frente á los fabricantes de alcohol industrial que le fabrican con los derivados del maíz potti, la melaza y el trigo sarraceno, productos baratísimos y que hacen imposible la competencia.

Aboga la Cámara porque se proteja el alcohol vínico, y pide el margen más benévolo en la tributación de aquél, margen que, si consignado en la ley, no se otorga en la práctica en toda su extensión.

La Cámara sintetiza sus deseos en estos párrafos:

«Mientras no se demuestre prácticamente que se ha encontrado la materia que desnaturaliza al alcohol de manera permanente, y que sea una verdadera economía sus aplicaciones á la calefacción, alumbrado, motilidad y otros usos industriales, mantendremos vinicultores y destiladores de vino nuestras posiciones en la ley vigente.

«Según los informes que se han podido adquirir, uno de los sujetos es natural de Constantina y otro de Marchena y el robo de las citadas bestias lo habian verificado á un kilómetro de distancia de Tocina.

«Es un error proceder en la exacción de este impuesto contra la industria y no contra el producto, que es el que debe tributar.

Déjese en paz al industrial, y que produzca cuanto pueda; en el procedimiento fiscal y al salir la mercancía de la fábrica, exíjase el *rendi* del fabricante, la *guía* de la entidad recaudadora y la efectividad del pago del impuesto, mediante *pólizas* especiales, decomisando y confiscando las remesas que no se acompañen de dichos documentos.

Exclúyase, desde luego, del consumo en bebida el alcohol de industria; no se permita la fabricación de alcoholes de distinto origen en un mismo establecimiento industrial, y se evitará de esta suerte, con la identidad del producto, casos de defraudación, circulando con el nombre de vínicos, alcoholes producidos á menor coste y derivados del orujo, melazas y semillas.»

Esto es en síntesis la demanda de la Cámara agrícola de Jumilla, que preside nuestro querido amigo don Roque Martínez Pérez. Con más espacio y tiempo nos hemos de ocupar de este hermoso documento en el que se fotografía á las mil maravillas la grave crisis que padece la producción vínicola, de lo que el señor Martínez Pérez es ser su más firme y constante defensor.

Fuente Obejuna

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Tormentas.—La cosecha.—Posesión.—Buen servicio.

Con algunos días de intervalo han pasado por esta zona dos grandes tormentas que han descargado abundantes lluvias anunciadoras de temprano otoño.

Escusado será manifestar el gran beneficio que han proporcionado á los campos, muy particularmente al arbolado, pues pocos años se ve tan adelantado ni tan sano el fruto de la encina y el olivo.

Es de esperar que, formalizada la estación entrante, continúe descendiendo tan precioso elemento, en cuyo caso se podrá contar con una buena montaña.

Terminada por completo la recolección se ha comprobado que, en general, no ha llegado á ser buena, pero sí algo mejor que la pasada.

Los fríos que hicieron á mediados de Junio causaron grandes perjuicios en las sementeras, pues las cogieron en el principio de la granazón.

Las viñas sufrieron aún más, pues hay pago que no se le ve un racimo.

Los cereales y demás simientes en completa calma, exceptuando los garbanzos que se han hecho algunas ventas con mejores precios que el año pasado.

Los gordos finos se han vendido algunas partidas á 30 pesetas fanega; otras, de igual calidad, pero más desiguales en tamaño, desde 90 á 100 reales fanega.

El trigo se paga en las fábricas de harinas, según clase, de 36 á 40 reales fanega.

Las cebadas, chícharos, habas, etcétera, no se ha vendido partida alguna de importancia.

Hace algunos días tomó posesión del cargo de comandante del puesto de la guardia civil de esta localidad el cabo primero, don Antonio Fera González, el cual viene precedido de una reputación por todos conceptos honrosísima.

En el inmediato pueblo de Valsequillo, en donde ha sido jefe del puesto por espacio de cinco ó seis años, ha dejado gratísimos recuerdos por su intachable conducta; por el celo é inteligencia que ha desplegado en el ejercicio de sus funciones; por su amabilidad de carácter y fino trato social y por la actitud correcta é imparcial que adoptó desde un principio en sus relaciones con las autoridades locales, pertenecerán á esta ó á cualquiera otra comunidad política.

Así nos consta, y por tanto, creemos un deber el manifestarlo públicamente, sintiendo tan solo el ofender su natural modestia; pero entendemos también que es una recompensa justa que se debe al que, como el cabo Fera, posee cualidades como las expresadas, publicándolas para sirva de estímulo y de ejemplo á los que pertenecen á tan benemérito cuerpo.

En los pocos días que lleva mandando la fuerza de este puesto ha prestado ya el cabo Fera importantes servicios, lo cual prueba desde luego su diligencia y celo; y su claro entendimiento y habilidad lo demuestra con el servicio importante que prestó ayer en las inmediaciones de la población aprehendiendo á dos pájaros que deben ser de cuenta, los cuales tenían en su poder dos magníficas bestias, una yegua y un mulo.

Según los informes que se han podido adquirir, uno de los sujetos es natural de Constantina y otro de Marchena y el robo de las citadas bestias lo habian verificado á un kilómetro de distancia de Tocina.

Se proponían llegar á Zalamea (Badajoz) en donde creían vender fácilmente los semovientes.

Perseverando en su loable conducta se captará el cabo Fera las simpatías de este vecindario y no le faltarán nuestros aplausos.

9 Septiembre 1902.

DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Notas de feria.—Una desgracia.

Acabo de regresar de ver los fuegos artificiales y, aunque á la ligera, haré una sucinta reseña de esta feria, si quiera sea para cumplir lo prometido en mi anterior.

Nada grave ha ocurrido, á Dios gracias, despues del fuego del día seis. El día primero llovió lo suficiente para atemorizar á los feriantes, y los demás días hemos tenido un tiempo primaveral.

La velada se celebró como en otros años, si bien no con tanto lucimiento por lo desapacible de la temperatura durante las noches y por el temor que producía el mal estado de la ermita de los Remedios.

La función religiosa del día ocho en la iglesia parroquial resultó hermosa. La Misa fué oficiada por los músicos de la banda de Villanueva de Córdoba, dirigida por el profesor de la misma don Luis Ochoa Amor. La hermosa composición del maestro Baetuan, arreglada para banda por el Sr. Ochoa, resultó magistralmente interpretada por músicos y cantantes, y la oración dedicada á la patrona de Belmez, á cargo del coadjutor de esta villa D. Valentín Alcalde Medran, una buena muestra de la fácil y correcta palabra de este sacerdote, de su memoria para las citas y de su fé en las doctrinas que profesa.

Muchos forasteros y diversiones por todas partes y á todas horas; paseo, bailes, teatro, toros, rifas, fuegos artificiales y otras de menor cuantía en las que muchos han pasado días y noches sin dormir.

Lo único que habrán algunos echado de menos ha sido el juego. Los aficionados á *tirar de la oreja á Jorge* han estado de duelo. Preparados todos á divertirse no contaron con la huésped, y la huésped fué el alcalde que se opuso resueltamente á que se jugara, con detrimento del bolsillo de algunos puntos y de otros que como *como segura* la prima de esta garantía.

Ni una sola no discordante se ha registrado entre tanto forastero como aquí se ha reunido de pueblos diferentes.

Las transacciones mercantiles han sido escasas, pues pasada la importante feria de Hinojosa el Duque muy poco queda para esta. Aquí todo se reduce á pasar cuatro ó cinco días de fiesta rodeados de los amigos de los pueblos limítrofes que nos honran con su visita, gastarse unos cuantos en obsequios y diversiones y despues seguir cada uno en su trabajo en busca del pan de cada día.

No he de terminar estos ligeros apuntes sin dedicar mi humilde aplauso á la banda de música de Villanueva de Córdoba y á su director Sr. Ochoa, por el gusto con que sabe interpretar casi la totalidad de las muchas y escogidas piezas de su repertorio. Entre las que le he oído, merecen especial mención: «Parodia de una batalla», original del Sr. Ochoa; «Norma», sinfonía, y la «Alborada Gallega», de Vega. Incansable en su trabajo, ha hecho cuanto de su parte ha estado para complacer al pueblo y á las autoridades que quedan altamente satisfechas.

Repito mi más sincero aplauso á los músicos de Villanueva de Córdoba, que deseamos todos volver á oír en esta en años venideros. Sigán trabajando con fé y creo que, dadas sus buenas disposiciones, podrá su banda ser una de las mejores de la provincia.

Despues de escrito lo anterior he sabido que á un minero llamado Braulio García, que había ido á pescar con dinamita, le estalló un cartucho en la mano derecha, la que han tenido que amputarle.

La abundancia de dinamita que en estas minas hay y la poca vigilancia en su empleo, hacen que muchos mineros posean este explosivo y que con frecuencia se tengan que lamentar casos como el indicado, por lo que hay en esta zona una porción de hombres inútiles por la misma causa que el desgraciado García.

Aquí es cosa muy corriente la pesca con dinamita que no solo destruye todo el pescado chico y grande, sino que con frecuencia inutiliza á los que por gusto, más que por necesidad, se dedican á divertirse tan peligrosamente.

Otra cosa sería si las autoridades persiguieran y castigaran duramente á los que dedican sus ojos á tan peligrosa diversión, castigo nunca tan duro como el de quedar inútiles para toda su vida hombres jóvenes y con familia, á la que dejan sin su indispensable amparo.

mo el de quedar inútiles para toda su vida hombres jóvenes y con familia, á la que dejan sin su indispensable amparo.

16 Septiembre 1902.

Escuela Normal superior de Maestras

Matrículas gratuitas.

Con arreglo al Real decreto de 4 de Abril último, se concederán cinco matrículas de honor, una para cada curso, á las alumnas que dentro del presente mes las soliciten de la Directora de esta Escuela.

Las condiciones que han de justificar las aspirantes son: disponer de escasos recursos materiales y no tener nota desfavorable en su carrera.

También se otorgará un título profesional gratuito á las que habiendo hecho la reválida al finalizar el curso académico de 1901-1902, lo soliciten, para lo cual deberán tener la nota de sobresaliente en los ejercicios de reválida, y hacer oposición al premio extraordinario en la segunda quincena del mes actual, según preceptúa el artículo 23 del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su visto bueno, se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 6 de Septiembre de 1902.—La Secretaria, *Purificación Izquierdo.*—V.º B.º: La Directora, *Rosario García.*

GACETILLAS

—Velada.—Anteanoche terminó la velada en honor de Nuestra Señora de la Fuensanta. El templo de la Virgen y el paseo de Madre de Dios estuvieron muy animados, y los fuegos artificiales, á cargo de pirotécnico don Rafael Sánchez, resultaron variados y complacieron al numeroso público que los presenció. Los dueños de carruajes de alquiler hicieron su agosto, como en las anteriores noches de velada.

—Banquete.—Los jefes y oficiales de la guardia civil de esta Comandancia, en unión de los jefes de línea que accidentalmente se hallaban en esta población, ofrecieron anteanoche un espléndido banquete de afectuosa despedida al que hasta hace pocos días ha sido digno jefe de la benemérita en esta población D. Antonio Jaime. El acto se efectuó en el restaurant de la estación de los ferrocarriles.

—Defunción.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital, despues de haber recibido con piadosa fé los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, nuestro antiguo y apreciable amigo don José Aparicio Marín, jefe de una acreditada casa de comercio de esta plaza. Una lenta enfermedad, soportada con resignación, ha llevado al sepulcro al señor Aparicio, que acrecentó su capital y crédito con la perseverante laboriosidad del hombre que todo lo espera del trabajo honrado. Dedicado á los cuidados de su numerosa familia y á los negocios del comercio y la fabricación en gran escala, deja el señor Aparicio á los que le han sobrevivido los recuerdos de su nombre y los ejemplos de su constante labor. Los funerales se verificarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro. Enviarnos á la inconsolable viuda, á los afligidos hijos y demás estimada familia la expresión sincera de nuestro pésame, y pedimos á Dios por el alma del señor Aparicio, que en vida nos favoreció con su buena amistad.

—Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los telegramas siguientes: «Aguilar 10 (410 t.) Jefe tren á Gobernador: Tren correo número 2 se halla detenido por rotura de mangueta en el kilómetro 60-300. He pedido la reserva á Puente Jenil para que continúe con el tren.»—«Campo Real 10 (445) Jefe estación y Jefe tren á Gobernador: Tren 2 detenido en el kilómetro 60-300 por averías en su máquina, hasta que llegue reserva de Puente Jenil remolcándolo, llegando y saliendo de esta con dos horas y doce minutos de retraso.»

—Las tormentas.—La furiosa tempestad que se desencadenó sobre esta y otras regiones el día 7 y en la madrugada del 8, ha dejado tristes huellas en el pueblo de Valenzuela, en donde cayeron tres rayos. Uno mató á Fernando Méndez Gallardo, que se hallaba guardado en la choza de un melonar junto á las paredes del pueblo; otro mató también á una oveja, y el tercero cayó en la torre de la iglesia del hospital. En Baena cayeron otras tres chispas eléctricas en diferentes puntos de la población, sin que causaran desgracias personales.

—Honras fúnebres.—La Hermandad de Labradores de esta capital celebrará el próximo lunes en la iglesia

auxiliar de San Agustín, ante el altar de San Isidro, solemnes sufragios por el descanso del alma de don Rafael Cabanás y Blanco, digno presidente de aquella respetable Corporación.

—Debut.—Con la zarzuela en un acto de Cárlos Arniches, música del maestro Vives, *Dolorettes*, hará esta noche su presentación en el Teatro-Circo del Gran Capitán la primera tiple señorita María Ortiz.

—Títulos.—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos siguientes: de Bachiller á favor de don Federico Arnáiz Utrera; de Maestro normal para don Miguel de Córdoba Costa; de Licenciado en Medicina y Cirujía á nombre de don Fausto León Leiva y de Licenciado en Derecho á favor de don Francisco Ayllón Herruzo.

—Taurina.—Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que el primer día de la próxima feria de Otoño se verificará en esta capital una corrida de toros procedentes de acreditada ganadería, que serán lidiados por afamados diestros.

—Variación de horas.—Desde el lunes 15 del actual las horas de despacho en el juzgado de primera instancia serán de once de la mañana á tres de la tarde.

—Obra importante.—El Centro técnico que dirijen los señores Castañeira Soriano y Baquera, se ha hecho cargo de la dirección facultativa de las obras de restauración del histórico castillo de Almodóvar, de esta provincia.

—El piso.—Ya han empezado las obras de reparación del piso de las calles Alfonso XII y Cardenal González. Falta hacia la mejora.

—Hasta otro año.—En vista de las lluvias y de la baja temperatura que se experimenta han cesado los baños en el Guadalquivir.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Noviembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Jubilaciones.—En una Real orden dictada con motivo de una reclamación del Ayuntamiento de Pontevedra, acerca de un caso particular de jubilación de un empleado, se ha declarado, con carácter general, que no son acumulables á los empleados municipales, para los efectos de su jubilación, los servicios que hubieren prestado á Ayuntamientos distintos de aquél que haya de abonarles la pensión como tales jubilados; y que si bien es potestativo en los Ayuntamientos asignar ó no pensiones de jubilados á empleados municipales que empezaron á servir despues de publicada la vigente ley municipal, no podrán hacerlo en modo alguno sin que el jubilado cuente, por lo menos, veinte años al servicio del municipio que haya de pagarle la pensión.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle del Caño que insultó al alcalde de barrio; á dos cocheros que entraron con sus carruajes en la calle Caldereños, á pesar de estar prohibido el tránsito de vehículos á causa de las obras de reparación del pavimento; á un individuo que llevaba á la carrera las caballerías de un carro; á un joven que hirió á otro, en el brazo izquierdo, de una pedrada; á los moradores de una casa de la calle de Chirinos que insultaron á los habitantes de otra de la calle del Lindo, y al encargado de un establecimiento de bebidas de la puerta del Rincón por consentir escándalos en el mismo á las altas horas de la noche.

—Acotamientos.—Don José Castillejo y Castillejo ha acotado las fincas llamadas *Mesas de Bembazar*, del término de Hornachuelos, y *Adelfilla, Francesa y Porquera*, de Hornachuelos y Espiel. Don Rafael Lovera y Sánchez de Puerta, también ha acotado el olivar denominado *Los santos*, conocido por las *Morras*, del término de Montalbán.

—E. P. D.—El día siete del corriente falleció en Espiel la virtuosa señora doña Antonia Barbero Romero, esposa de don Rafael Lozano y Morillo. Damos á dicho señor y á las demás personas de la apreciable familia de la difunta nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

—Contramanifestación.—El día ocho del corriente iba á celebrarse en Montoro una contramanifestación para protestar de la que se verificó días pasados y que dió lugar á que dimitiera gran parte de aquel Ayuntamiento. La manifestación quedó aplazada para más adelante.

—Detención.—En el sitio llamado «Pozo de la nieve», término de Fuente Tójar, ha detenido la guardia civil á Rafael García Meléndez y Antonio Hurtado Martín, ambos naturales de la provincia de Sevilla, que el día 5 del

mes actual hurtaron una yegua y un mulo en una finca próxima á Tocina. Al ser capturados se les ocuparon las caballerías indicadas.

Barbarie.—La guardia civil del puesto de Córdoba ha detenido á Antonio Vega Luna que el día 8 del mes actual, en la casilla número 5 de la línea férrea de la Sierra, hizo un disparo de pistola á la joven Dolores Trena, sin herirla afortunadamente, porque no accedía á sus pretensiones amorosas.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de médico titular de Valsequillo, dotada con el sueldo anual de 950 pesetas. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

Mitín obrero.—En el teatro de Posadas han celebrado los obreros un mitín, al que asistieron representantes de Córdoba y Sevilla. Presidió el compañero Rafael Lozano, quien empezó exponiendo que el objeto de la reunión era estrechar los vínculos de solidaridad de las clases trabajadoras. Los compañeros Fernández Martínez y Camacho, de Córdoba, y Palomino y Rodríguez, de Sevilla, hablaron en el mismo sentido. Terminado el mitín, el local, ocupado por más de 300 obreros, se desalojó en medio del mayor orden y sin que ocurriera incidente alguno.

«Blanco y Negro.»—Por sus preciosas páginas en colores, dibujos en negro y originales literarios, es notabilísimo el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana. Figura entre las primeras una doble plana de Andrade, *Crepúsculo en la Sierra*, que es una verdadera preciosidad. Los hermosos artículos de Echegaray, Emilia Pardo Bazán, Pérez Nieva, y la poesía de Fernández Shaw, ilustrados por Huertas, Méndez Bringa, Alberti y Regidor, ofrecen un mérito literario tan grande como mérito artístico las ilustraciones, y para complemento de este notable número, se ofrecen en sus páginas actualidades de tanto interés como la información fotográfica de Marconi en Cádiz y la de Río de Oro, Enrique Gaspar y un artículo de E. Blasco, ilustrado con fotografías, que tiene por título *Melones y sandías*.

Los médicos más importantes de la región andaluza han reconocido el primero entre sus similares el balneario de *San Telmo* (Jerez de la Frontera) cuyas aguas *clorurado-sódicas-sulfurosas* no tienen rival para la curación de la *esclerofolia*, *anemia* y enfermedades de la *piel* y *nerviosas*.

Pectoral de Anacahuita.—Retetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 550 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

La feria de Otoño viene; pero antes se ha de sentir el membrillo que ha de hacernos el quilo sudar aquí.

PENSAMIENTO

Un hombre silencioso es el bello ideal de gran parte de las mujeres.

CANTAR

Mientras más nos alejamos de la bella edad feliz, más triste se nos presenta el oscuro porvenir.

DE SOBREMESA

Al subir un matón á un ómnibus para ir á la plaza de toros, lo encontró lleno, y dijo con eco bronco al que le pareció más pacífico:

—Ya se está usted bajando.

—Con sumo gusto; pero es para romperle á usted las muelas.

—Pues no se baje usted, porque ahora recuerdo que me he dejado el billete de los toros en casa.

Lista de los donativos recogidos por la comisión de festejos para la velada de San Bartolomé, en los días 23, 24 y 25 de Agosto de 1902.

Sres. Carbonell, 25 pesetas; D. Mariano Zaragoza, 25; D. Valeriano Luis Vigot, 25; D. Francisco Salinas, 17'50; D. Benigno Molina, 25; D. Pedro Molina, 25; D. José Ortiz Otero, 5; D. Rafael Luque, 5; D. José Russi, 10; D. Juan Delgado, 4'50; D. Pedro Gálvez 6; don Mariano Cuevas, 6; D. Miguel Padilla, 5; D. Antonio Luque, 2'50; D. Francisco Jiménez, 8; D. Manuel Serrano, 10; D. Rafael Mesa, 3; D. Antonio Gómez, 5; D. Pedro Pintado, 2; D. Simbaldo Romero, 2; D. José Romero, 5; D. Luis Sánchez, 1; D. Luis Luque, 1; D. Mariano Gersol, 1; D. Dolores Muñoz, 1; don

Gabriel de la Cuesta, 1; D. Eusebio Rioja, 2; D. Carmen Córdoba, 2; D. Antonio Ramírez, 1; D. Cayetano Estrada, 3; D. Carmen Mesa, 1; D. Concepción Mesa, 3; D. Francisco Laguna, 2; don Luis Flores, 2; D. Joaquín Gámez, 2; D. Francisco Sandiel, 2'50; D. Julián Medina, 2; D. Alfredo Muñoz, 0'50; don Rafael Fuentes, 2'50; D. Francisco Pastor, 1; D. Francisco Priego, 1; D. Petra Suvillo, 0'50; D. Aquilina Moyano, 0'50; D. Rafael Repullo, 0'50; D. Trinidad López, 0'25; D. Francisco Herencia, 1; D. Tránsito Repullo, 1; D. Ana Serrano, 0'50; D. Amparo Escudero, 1; don Mariano Sandres, 1; D. Josefa Echevarría, 0'50; D. Francisco Luque, 1; don Manuel Riobó, 1; D. Juan Luque, 2; D. Faustino López, 0'50; D. Rafael Alvarez, 1; D. Rafael Ambrosio, 1; don Juan Austria, 1; D. Rafael Villegas, 0'50; D. José Caballero, 1; D. Vicente Navarro, 1; D. María Sierra Casas, 0'25; D. Rafaela Rojas, 0'25; D. Antonio Nadales, 0'50; D. Eugenio Basilla, 1; don Baldomero Luque, 1; D. José Rojas, 1; D. Francisco Romero, 0'50; D. Antonio Onís, 1; D. Francisco Molina, 1; don Francisco Muñoz, 1; D. Rafael Aparicio, 1'50; D. Ricardo Alfaro, 0'50, y don Juan Antonio, 10.

(Concluirá.)

ESCUELA SUPERIOR DE ARTES INDUSTRIALES

Anuncio.

Al objeto de dar mayores facilidades á la clase obrera, se ha prorrogado el plazo de admisión de solicitudes para el ingreso en esta escuela hasta el día 20 del corriente mes.

Córdoba 9 de Septiembre de 1902.—El Secretario, *J. Villegas Brieua*.

REMONTA DE CÓRDOBA

Junta económica.

ANUNCIO

Por el presente se convoca á un tercer concurso de proposiciones libres para el descaste de los conejos existentes en la dehesa de «La Huelga», término municipal de El Carpio, que lleva en arrendamiento esta Remonta y cuyo acto tendrá lugar en el despacho del señor Coronel primer Jefe de dicho Establecimiento el día 20 del actual, á las diez de su mañana, bajo el pliego de condiciones y con la rebaja del precio límite de un 25 por 100 del que sirvió de base para los concursos anteriores, cuyo pliego se halla de manifiesto en la Comisaría de Guerra de esta Remonta los días laborables, de nueve á once.

Córdoba 7 de Septiembre de 1902.—El Capitán Secretario, *Mariano Le Fort*.—V.º B.º: El Coronel primer Jefe, *Rojas*.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. F. de T..., vecino de..., con cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones porque se saca á concurso el descaste de conejos de la dehesa «La Huelga», que lleva en arrendamiento la Remonta de Córdoba, ofrece efectuar dicho servicio por la cantidad de... pesetas (en letra).

Córdoba 20 de Septiembre de 1902.—(Firma del proponente.)

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Leoncio y compañeros mártires.—**MAÑANA:** San Felipe y compañeros mártires.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por doña Concepción Heredia, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

—En la iglesia parroquial de San Juan, hoy tercer día de solemne quinario á la Santísima Virgen bajo la advocación del Ave-María. Al toque de oraciones se rezará el santo rosario, ejercicio del quinario, á continuación la plática que dirá el señor don Fermín del Castillo, terminando con la Salve cantada.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del I. C. de María.

—La congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Estanislao, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá la comunión mensual el domingo 14, á las nueve de la mañana.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de San Andrés la solemne novena que anualmente dedica al Beato Padre Francisco de Posadas su hermandad y la piedad de los fieles. Predicará un R. P. del I. C. de María.

CULTOS EN LA PUENSANTA
Hoy quinto día de solemne novena que el excelentísimo Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Puensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad.

A las seis de la tarde se expone el Santísimo Sacramento, rezándose la estación mayor, santo rosario y letanía cantada, seguirá el sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María, el ejercicio del día, gózos, reserva y Salve.

A las ocho de la mañana, fiesta solemne sin sermón, costeada por el Excmo. Sr. Marqués de Boil.—A las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Juan Felipe Conde. Mañana, á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Barcia.

XIII aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las siete y media de la mañana en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rafaela Carmona, viuda de Aroca, (q. e. p. d.)

Su hija y nietos ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy, á las siete, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Palomares L. de Guevara, del comercio de esta plaza, que falleció el 12 de Septiembre de 1901.

Su viuda é hijos ruegan á los numerosos amigos que fueron del finado asistan á dichas misas y lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

El aniversario solemne que se celebrará mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, así como las misas que celebren los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabañas y Blanco (q. e. p. d.) Su desconsolada viuda, hijos, hermana, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

AGUAS DE VILLAHARTA

En el kiosco del Gran Capitán, donde se vende el agua de la Palomera, se venden también las de Fuente ágría y Fuente de San Elías.—Se compran sus botellas vacías.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vias urinarias) y *Vichy-Grande Grille* (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear en vez de preparadas y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-Etat*, ó los **COMPRIMIDOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran de una manera satisfactoria, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Etat*, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

TIRAS BORDADAS

finas, en tela clarín y tupidas, piezas y pedazos al tamaño que se desee, inmensa colección, sorprendentes novedades, precios baratísimos. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

Notas.—Botijitos con esencia, á 1'50 pesetas. Colonia inglesa, á 4 pesetas litro. Dijos, collares, juegos peines, cepillos, jabones, polvos, cadenas, impermeables y otros mil artículos de novedad á precios sumamente económicos. Se realizan á cualquier precio los abanicos, sombrillas y encajes, por fin de temporada.

BALNEARIO

SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del *Escrofulismo*, *Herpetismo*, *Enfermedades de la piel*, *Anemia* y *Enfermedades nerviosas*.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán (Ollauri) Haro; Sres. Viuda é Hijo de J. Iruirriagaitia (Haro). Puntos de venta: Puzos hermanos.—D. Pedro Dorronsoro.—D. Antonio Velasco Prados.—D. Salvador Ogazón.—Polo hermanos y en las reposterías de círculos y casinos.

Urberuaga de Ubiña.-Mar.

quina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI*.

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajes de hierro compuestas del Dr. Nímiz Ilosta.

Agradables al paladar. Ni estricten ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia*, *colores pálidos*, *cañancio*, *desarreglos menstruales* y *ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'50.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 18.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos
LETRADOS, 18

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Pollos en pepitoria.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por D. Antonio de Moya.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El coco*.

Segunda sección, á las nueve y media.—Debut de la primera tiple señorita María Ortiz.—La zarzuela en un acto, *Doloretas*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Enseñanza libre*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 2'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Por telégrafo

Valores públicos

11, 5'10 t.
4 por 100 interior 73'15; 5 por 100 amortizable 93'15; Banco de España 470; Compañía Arrendataria de Tabacos 401; cheque vista París 34'00; idem idem Londres 33'74; oro Alfonso 32'50; idem antiguo 35'50; idem Isabelino 37'50.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 475; Empresa de Aguas potables 80.

Dimisión

Madrid 11 (3 tarde.)

Despachos de San Sebastián participan que ha sido admitida la dimisión al conde de San Bernarde de vocal de la junta del patronato nombrado para intervenir en la trata de blancas.

Será nombrado don Javier Ugarte.

El «Infanta Isabel»

San Sebastián.—El duque de Veragua ha recibido un telegrama del comandante del crucero «Infanta Isabel», comunicándole que el 19 fondeó en Lanzarote, por hallar mucha mar y faltarle remolque, añadiendo que continuará el viaje cuando abonace el temporal por las costas de Africa.

De Barcelona

11, 3'30 t.

Numerosos huelguistas albañiles han reanudado sus trabajos.

El Capitán general citó á las comi-

siones de obreros y á los patronos para buscar una solución.

Conferencia

Mellado ha celebrado una detenida conferencia con Rodríguez, tratando de la cuestión de los cambios.

Dichos señores guardan absoluta reserva.

Reunión

Mañana se reunirá el Consejo del Banco, para tomar importantes acuerdos.

Firma

Los telegramas recibidos de San Sebastián dicen que la firma ha carecido de interés.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

De Barcelona

Madrid 12, 3'25 m.

Las autoridades de Barcelona han negado permiso á cuatro sociedades obreras para celebrar reuniones.

Ha sido cerrado el centro obrero de albañiles.

Estos desalojaron el local ordenadamente.

Por disposición de la autoridad militar han sido detenidos cinco libertarios.

Ha llegado el duque de los Abruzzos, siendo visitado por las autoridades civiles y militares.

Una comisión del ayuntamiento le invitó á visitar el Consistorio.

La colonia italiana se propone agasajarle.

El duque de los Abruzzos visitará Suecia y otros puntos.

Los peones albañiles reanudarán hoy los trabajos en nuevas obras.

El vapor «Liguria» zarpará el lunes, conduciendo al duque de los Abruzzos.

De Roma

12, 3'30 m.

Asegúrase que las negociaciones entre el Vaticano y España están en el estado siguiente:

El Vaticano rechaza toda disminución de diócesis, así como el cambio de situación de las congregaciones reconocidas en el Concordato.

Aceptaría la discusión en lo referente á la reducción equitativa de los emolumentos eclesiásticos, relativamente considerables.

España se muestra favorable á la terminación de las negociaciones.

De viaje

12, 4 m.

El Ferrol.—En breve marchará á San Sebastián el señor Gómez Imaz para cumplimentar á los reyes.

De Tánger

Dicen de Tánger que ha fallecido la madre del Sultán.

Se ha restablecido la tranquilidad en Mequinez.

Fallecimiento

12, 4'10 m.

En Albacete ha fallecido el obispo de Cartagena á consecuencia de una afección cardíaca.

Cojida de Algabeño

Los toros de Arribas jugados en Valencia resultaron bravos.

Algabeño recibió un puntazo en un brazo, quedando imposibilitado para continuar la lidia.



EL SEÑOR

DON JOSÉ APARICIO Y MARIN

HA FALLECIDO EL 11 DEL ACTUAL

A LAS CUATRO Y MEDIA DE SU MAÑANA
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

Su desconsolada viuda doña Matilde Aparicio; sus hijos doña Elisa, don Rafael, don Jaime, doña Teresa, don Victoriano, doña Rosario, don José, don Manuel, doña Matilde y don Enrique; hermanos don Manuel, don Fidel y doña Asunción; hijo político don Enrique Mathé; hermanos políticos don Jaime Aparicio, don Victoriano Valpuesta y doña Ursula López, demás parientes, Director espiritual y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 85 por 100 de los enfermos del estó-

magó e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, distensión del estómago, hieira del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en-

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA - Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, fiebras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretral, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Martín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duques Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entre calle 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 peñas)
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: 14-30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS. - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

IGRAN INVENTO! ZOTAL

Burgoyne, Burbidge & Co. LONDRES
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO
Aplicación del ZOTAL
EN LOS USOS MEDICINALES Y DOMÉSTICOS EN LAS PERSONAS

- El ZOTAL cura radicalmente las enfermedades de la piel, como sarna, herpes, úlceras malignas, etc.
- El ZOTAL, en la cirugía, es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva a la rápida cicatrización.
- El ZOTAL, como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente las miasmas deletéreos, haciendo desaparecer el mal olor en los hospitales, bodegas, retretes y urinarios públicos.
- El ZOTAL es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos antes del lavado general, sin que ataque a los tejidos, por finos que sean.
- El ZOTAL está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres, convenientemente inyectado en el cuerpo.
- El ZOTAL mata radicalmente los repugnantes insectos, chinches, piojos, pulgas, ladillas y correderas, y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con solo el olor.
- El ZOTAL sustituye con gran ventaja al ácido fénico, iodo, lisol, creolina, hipoclorito de cal, etc.; ácido bórico, sublimado corrosivo y otros de dudoso éxito.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

EL ZOTAL se vende al público en:
Latas decoradas de 1 litro.
Latas decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (6 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a
J. G. ESPINAR.-LABORATORIO COLISEO, 2, SEVILLA
Unico concesionario para la venta exclusiva en España.
Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Especificas de España.
Al por menor: en Sevilla, farmacia, Encarnación, 10.

VINICULTORES
Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.- Remítase prospecto enviando sello.- Depósito unico: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 63.
SEGUROS
sobre la vida.-Contra incendios.-Marítimos y fluviales.-Accidentes personales y colectivos.-Rotura de cristales.-Accidentes por y a los coches.-Ganado de labor.-Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuentes, Poder Fernández, 11.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JOSÉ RUIZ TORO
Reparaciones de pianos a precios sin competencia y garantizadas. Afincación. Calle Obispo Herrero, núm. 34, Córdoba.
10-3

Enrique Viguera y Espejo
Corredor colegiado de Comercio. Conde de Arenales 3, Córdoba. 12-5
Melones Se venden superiores, de Misecano, a 5 reales arroba, en la plaza de Aguyos 7 duplicado. 10-6
Venta. Se hace de la casa calle Morales 31. Para tratar del precio y condiciones, en la plaza de las Cañas 14. 10-3
Se vende un arcon de grandes dimensiones, pintado, y en muy buen estado, con cabida para 40 fanegas de grano. Informarán, Gutiérrez de los Ríos número 31. 5-4

Correas para maquina de cuero de camelo balata algodón goma cañamo
Gomas Amiantos Correas
Lacale y Ca
BARCELONA
Fabrica: calle Aragón nº 216 Despacho: calle Corres nº 243
Fabricantes con GRANDES EXISTENCIAS SIEMPRE DISPONIBLES
envío gratis de catálogos y muestras
Agente en Córdoba: Manuel Lorenzo, Cister, 22.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el
PECTORAL DE ANACANUITA
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ó Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.
TOMADO EN UNIÓN CON:
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MARCAS LANMAN & KEMP
Este aceite es muy declarado la cantidad de vitaminas y alivian el entorpecido como ningún otro remedio.
ESTRONGE SUEDESA LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA CRAMA DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMPRAR EN LA LEYENDA

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6 CORDODA
Además del vapor "Nordsen", que con más de 37 000 piezas, entre tablas y tablonos, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albiñ", cuya carga es completa para esta casa.
También esperamos de un momento a otro llegue al puerto de Málaga otro velero, "El San Luigi", que lleva días navegando.
Ofrecemos, pues, a nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, caato aserrado, a precios reducidos.
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

MARCA La Giralda
EL JABON NIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Arrendamientos Desde el día
Angel de Saavedra, 5. Realejo, 69. Cidros, 19. Juan Rufo, 27 (portal). Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Leztrados, número 18.
Cama de hierro. En la calle Avonjicoas 16 se vende una de matrimonio, en muy buen estado.
Se alquila desde el día la casa Santa Marta 10, acristalada y con agua de pl. Informarán, Compás de San Agustín 28. Se vende un pesetre.
Se arrienda desde el día la casa sin número accesoria a la número 7 de la Carrera de la Truensanta; para tratar, José Rey 16.
Pérdida. Se ha extraviado una perra podenca, barrada en blanco y colorada, muy bien envejada, con las orejas coloradas y el nacimiento del hocico blanco. La persona que se la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la calle Agustín Moreno, número 142 y se le gratificará.

AVISO IMPORTANTE
José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrato, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8.
Pérdida. El domingo 24 de Agosto último se extravió un perro travasado en cachón, mesquedo en cadena, que entiendo por "Carro". Se ruega a la persona que sepa su paradero avise a su dueño, calle Lope de Hoces 10. 6-5
Pinos. Se venden unos 2000 en la hacienda de El Roano. Para tratar, con su dueño, Angel de Saavedra 10. 10-3
Se vende un piano de una acreditada fábrica de Barcelona. Lope de Hoces 5. 8-4

A LOS BAÑOS DE FUENCALIENTE
Servicio de carruajes para Fuencaliente desde el 19 de Agosto hasta el 16 de Septiembre: salida de Marmolejo, los días impares, a las seis de la mañana, regresando los pares, a la misma hora, no teniendo carruaje el 31 de los corrientes, por ser día n.º y descomponer el turno. Los bañistas que a su llegada a ésta, esté hecho el cupo del carruaje, no tendrán derecho a que se les ponga otro coche y si harán el número primero para el viaje siguiente, y este régimen seguirá en su regreso. También hay coches en cualquier día, si algún bañista lo desea, a precios convencionales. Para más detalles, dirigirse a la casa de huéspedes de don Pedro Perales (a) Semana.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTERNAS O COTIDIANAS.
Caja de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.-De venta, en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, MADRID
DEPÓSITO CENTRAL
Martín y Durán, Tetuán, núm. 3, Madrid